

1  
Habiendo mui agratas y estimables al Rei N. S. las  
ofertas que V. S. le han hecho en su carta de 10. del  
corr.<sup>te</sup> No duda S. M. que estas se realizarán segun lo  
existieren las urgencias de la actual guerra entre esta  
Corona y la de la Gran Bretaña y se digna de responder  
a V. S. en la adjunta.

Al paso que debo aplaudir el oportuno acto con q.  
V. S. han acreditado nuevamente al Rei su generosi-  
dad y fiel vasallage, deseo se persuadan de las veras  
con que por mi parte contribuiré gustoso a quanto sea  
de la satisfaccion y beneficio de V. S. como de todo ese  
Vecindario y Prov.<sup>o</sup>

Reafirmo a V. S. mi obsequio y ruego a Dios  
que su vida m. a. S. Lorenzo 19. de Oct. de  
1779.

El Conde de Ciudad Blanca

res a  
S. Just. y Reg. de la M. N. y M. Ciudad de Lorca.

